

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., cinco (5) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: SUCESIÓN
Radicado: 110014003016 2020 00069 00
Causante: CARMEN ACOSTA DE FLAUTERO Y OTRO.

Atendiendo el informe secretarial que antecede,¹ se dispone:

1.-TOMAR NOTA para los fines pertinentes la copia del registro civil de nacimiento de ALCIRA FLAUTERO BELTRAN,² donde acredita su parentesco con el *de cujus* JORGE IGNACIO FLAUTERO.

2.- ORDENAR a la secretaria cumpla efectúe el emplazamiento ordenado en el auto del 13 de febrero de 2020,³ en los términos previstos en el artículo 108 ib.

Igualmente, proceda a realizar la inclusión del proceso en el Registro Nacional de Apertura de Proceso de Sucesión.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ

¹ Dto Pdf 46 exp dig

² Dto pdf 45 ibídem

³ dto pdf 01 pag 36 y 36 ibidem.

Firmado Por:

David Sanabria Rodriguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a58bfe56c37ca5d8b22ecaab6250a8f32ab1ea90cb291e90b7465085273e82c6**

Documento generado en 05/03/2024 04:26:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>